

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL

ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
JEFE OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2023



03	A-G.1-F03	CÓDIGO	
5	01-2015	VERSIÓN	
	1 de 1	PÁGINA	
5		VERSIÓN	

I. ÁMBITOS GENERALES

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, mediante la verificación de la ejecución de las acciones correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre.

METODOLOGÍA

En virtud de las funciones que le asisten a la Oficina Coordinadora de Control Interno en la materia y el objetivo trazado con antelación, se elaboraron y remitieron solicitud de información a cada una de las dependencias responsables de su ejecución mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2023, con el fin que se informará el avance presentado se remitieran los soportes documentales que evidenciaran el avance o cumplimiento de cada una de las actividades y se verificó el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos adquiridos.

COMPONENTE NORMATIVO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra regulado en el cumplimiento de lo establecido en los artículos 73, 76 y 78 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con Ley 1712 de "Transparencia y acceso a la información pública", así como con la "promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva "Guía para definir las estrategias anticorrupción V2" donde se constituyen en el fundamento de Planeación, Buen Gobierno, sostenibilidad, legitimidad y corresponsabilidad" y el Decreto 1081 de 2015´.

En cumplimiento de las obligaciones que le asisten a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en la materia, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2023 y se publicó en la página web de la entidad en el siguiente link:

https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2023-05/PLAN%20ANTICORRUPCIO%CC%81N%20Y%20ATENCIO%CC%81N%20AL%20CIUDADANO%20-%202023-%20%281%29.pdf



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
2.2	
_ (
PÁGINA	1 de 1

Junto a la matriz de riesgos corrupción, publicado en el siguiente link:

https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2023-07/MATRIZ%20DE%20RIESGOS%20CORRUPCI%C3%93N%202023%20%281%29 0.xlsx

EJECUCIÓN

La Cámara de Representantes elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, aprobado Acta N° 01 del Comité de Gestión y Desempeño realizado en enero de 2023.

El seguimiento se realizó en una matriz en Excel que se encuentra adjunta a este documento donde se encontrará el grado de avance y/o cumplimiento a cada una de las acciones descritas en el PACC-2023.

A continuación, se realizará la descripción de cada uno de los componentes sus avances y las observaciones respectivas:

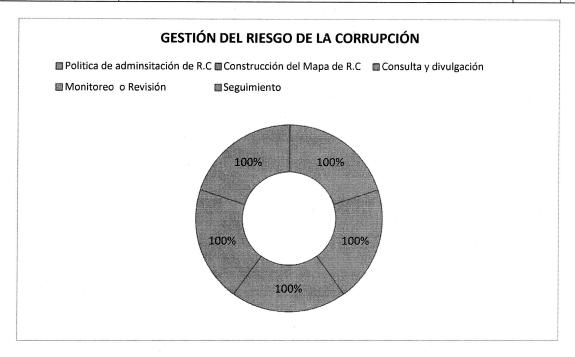
1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

La Cámara de Representantes para desarrollar este componente utiliza las metodologías, definidas en las cartillas: Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción y Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el objetivo de identificar los posibles riesgos de corrupción y generar acciones preventivas. (Decreto 124 de 2016).

Como se observa en el grafico No. 1, de la revisión del Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, del análisis del mismo, se obtuvo que, dentro de los subcomponentes/procesos, seis (06) de las actividades a desarrollar en la matriz, cumplieron con el 100% al reportar un indicador de resultado positivo ejecutados para el tercer cuatrimestre.



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1



Gráfica No. 1

GESTION DEL RIESGO DE LA	PROCESO 1	PROCESO 2.1	PROCESO 2.2	PROCESO 3	PROCESO 4 PROCESO	5
CORRUPCION	100%	100%	100%	100%	100% 100%	6

PROCESO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Subcomponente/ Proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	La Oficina de Planeación y Sistemas con el fin de aplicar el principio de mejoramiento continuo la Oficina de Planeación y Sistemas, presto apoyo y acompañamiento en el desarrollo del plan anticorrupción en los referentes al cumplimiento de las actividades, resolviendo inquietudes. Se adjunta acta de acompañamiento.
Subcomponente/Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Acorde al primer informe cuatrimestral, la actividad se encuentra en un cumplimiento total. Acorde al primer informe cuatrimestral, la actividad se encuentra en un cumplimiento total.
Subcomponente/Proceso 3 Consulta y divulgación	Acorde al primer informe cuatrimestral, la actividad se encuentra en un cumplimiento total.
Subcomponente/Proceso 4 Monitoreo o Revisión	La Oficina de Planeación y Sistemas, mediante notas internas Nro. 689,696, de junio 16, 22 respectivamente realizó el monitoreo y evaluación de los riesgos dirigido a los líderes del proceso, en la cual se les solicita manifestar a la misma los siguientes ítems: Si algún riesgo se ha materializado, si los controles establecidos son apropiados y efectivos, si los controles apuntan a los riesgos, si los controles se encuentran funcionando adecuadamente, si las medidas de mitigación a los riesgos están siendo efectivas, si las acciones establecidas contribuyen a mitigar los riesgos



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

	Se realizaron píldoras de recordatorio a los lideres de proceso para que realicen la entrega de las actividades programadas en el Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano 2023. Adjunto como evidencia el correo email del 03 de agosto - 2023 Se realizó un informe de las áreas a las que se realizaron el monitoreo y sus respuestas
Subcomponente/Proceso 5	Informe de seguimiento del segundo cuatrimestre del Plan
Seguimiento	Anticorrupción y Atención al Ciudadano, publicado debidamente
	en el micrositio de Control Interno en la página web de la Cámara
	de Representantes.

2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

No se encuentran dentro del ámbito de aplicación de racionalización de trámites, con base en el literal c. Las actuaciones desarrolladas en ejercicio de la actividad legislativa del Estado (Rama legislativa).

3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas de las entidades públicas tiene tres elementos centrales, el primero corresponde a proporcionar información sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos, el segundo corresponde a dialogar con sus grupos de valor y de interés al respecto, teniendo la disposición de atender las preguntas de interés y brindar explicaciones en escenarios presenciales de encuentro, soportados por medios virtuales; y el tercer elemento a desarrollar corresponde a las capacidades institucionales para atender los compromisos y acciones de mejora identificadas en dichos espacios de responsabilidad.

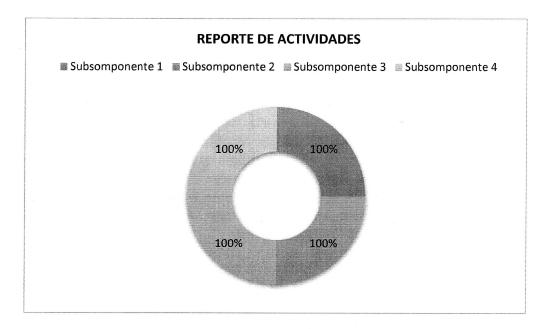
Sobre el seguimiento y verificación realizada a este componente es importante señalar, que de las trece (13) actividades a desarrollar, se registró un cumplimiento del 100%, en las acciones propias a ejecutar en el proceso del componente de Rendición de cuentas. Se pone en conocimiento en el siguiente grafico proceso y actividad a realizar:

PROCESO	ACTIVIDADES
	1.1 Promoción y socialización del procedimiento de Rendición de Cuentas de la corporación
Sub-componento 1 Información do colidad y on	1.2 Promoción y socialización del procedimiento de R de C de los Congresistas
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3 Definición de metodología y actividades a seguir para la realización de la audiencia pública de R de C.
	1.4 Actualización de la base de datos donde se incluyan los grupos de interés y los representantes de la sociedad civil.
	2.1 Actualización anual de la estrategia de comunicación.



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

	2.2 Implementación de acciones dirigidas a la construcción y adopción del Séptimo Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.3 Coordinar la logística para la realización del evento de audiencia Pública
	2.4 Implementación de las acciones propuestas por la ciudadanía y adoptadas
	dentro del Séptimo Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente
Subcomponente	3.1 Promover la importancia del cumplimiento de la Rendición de Cuentas de los
3. Incentivos para motivar la cultura de la	Congresistas y la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas
Rendición de Cuentas	Institucional
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición de Cuentas	3.2 Entrega de certificados de asistencia y/o cartas de agradecimiento a los que participen de las diferentes actividades programadas de R de C.
Subcomponente 4. Evaluación y	4.1 Aplicación de herramientas de evaluación y/o encuestas en las actividades de R de C a la sociedad civil y/o líderes de los procesos
retroalimentación a la gestión institucional.	4.2 Estudio, análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones, autoevaluaciones y encuestas.



Gráfica No. 2



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

4. CUARTO COMPONENTE: <u>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</u>

La Cámara de Representantes en su proceso de modernización y de relacionamiento con el ciudadano, y aras de continuar fortaleciendo la relación de doble vía entre el ciudadano y el legislativo, pretende desarrollar en este subcomponente, acciones pertinentes que nos permitan trabajar como Corporación, en la mejora de la oferta de información suministrada de cara a la ciudadanía, incrementando la transparencia activa en los procesos, y la transparencia pasiva en las actividades en pro de la divulgación de nuestra misionalidad.

En cuanto a la transparencia activa, que permite a la ciudadanía conocer la información de manera accesible por medio de diferentes canales de comunicación tradicional o digital, la Cámara de Representantes tiene a disposición de la ciudadanía diferentes contenidos que permiten al ciudadano estar informando sobre el estado de las iniciativas legislativas, debates de control político, audiencias públicas, gestión administrativa. La página Web además cuenta con el enlace de Transparencia, donde se encuentra la información de la Entidad de forma clara, completa y sencilla. La página ha logrado avances significativos en accesibilidad para personas ciegas y con baja visión.

En este mismo aspecto la Cámara de Representantes por medio de la Oficina de información y Prensa, cuenta con diferentes herramientas mediáticas, para que la ciudadanía tenga acceso a la actividad legislativa, a través de medios escritos, radiales, televisivos y digitales como redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube).

El responsable de las catorce (14) actividades propuestas en este componente es la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República, como observamos en la gráfica de desarrollo de actividades en los subcomponentes/procesos, se encuentra un porcentaje de cumplimiento de la siguiente manera: once (11) actividades con un resultado de actuación del 100%, una (01) con un avance del 50% y dos (02) con un incumplimiento del 0%, este es el resultado que arroja el monitoreo realizado a la matriz del componente en mención.

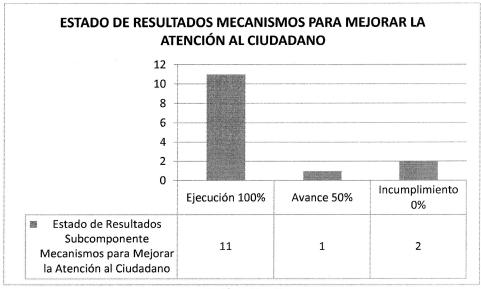
Se pone en conocimiento en el siguiente grafico proceso y actividad a realizar:

PROCESO	ACTIVIDADES
Subcomponente 1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1 Solicitar a la Dirección Administrativa el personal de planta y contratistas requerido para la atención a los derechos de petición y demás actividades a cargo de la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso.
	1.2 Presentar propuesta a la Dirección General Administrativa para los ajustes razonables requeridos para la atención a la comunidad sorda e hipoacusia



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

Subcomponente 2	2.1 Fortalecer la divulgación a la ciudadanía sobre la disponibilidad del
Fortalecimiento de los canales de atención	Sistema de Gestión documental Electrónico de Archivos- SGDEA en el componente de atención a los derechos de petición: -canales de atención-términos de respuesta -mecanismos de consulta del estado de la petición 2.2 Informar a la ciudadanía sobre la disponibilidad del SGDEA, en el
	componente de atención a derechos de petición.
	2.3 Incluir en el link de Transparencia de la página web de la Corporación, videos sobre la misionalidad y funcionamiento de la Cámara de Representantes, en lenguaje claro, Lengua de Señas Colombiana y
	subtitulación.
Subcomponente 3 Talento humano	3.1 Fortalecer las competencias de los funcionarios de la entidad en atención a derechos de petición.
	3.2 Realizar una encuesta de diagnóstico que permita identificar el conocimiento de los funcionarios y contratistas sobre transparencia, orientación a resultados y servicio al ciudadano, a través de los medios de comunicación internos
	3.3 Elaborar propuesta para el fortalecimiento de competencias en servicio al ciudadano, teniendo en cuenta el resultado de la encuesta
	3.4 Acompañar a las dependencias y UTL en el manejo del módulo de atención a derechos de petición en el SGDEA.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	 4.1 Socializar al interior de la Cámara de Representantes el manual, procedimiento e instructivo sobre la atención a derechos de Petición. 4.2 Diseñar y publicar piezas gráficas o videos para la divulgación al interior de la Cámara de Representantes, del componente derechos de petición de la plataforma SGDEA.
Subcomponente 5	5.1 Elaborar caracterización general de los grupos de interés de audiencias
Relacionamiento con el ciudadano	públicas que realizan las Comisiones Constitucionales Permanentes, relacionadas con el trámite de proyectos de acto legislativo y de ley.
	5.2 Realizar grupos focales con el fin de identificar la percepción sobre el Congreso, como insumo para el fortalecimiento de la imagen institucional
	5.3Realizar Visitas Guiadas al Congreso con colegios, universidades y grupos organizados.



Gráfica No. 3



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

5. QUINTO COMPONENTE: <u>MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA</u>

A partir de los lineamientos fijados en el primer objetivo del documento Conpes 167 de 2013 ESTRATEGIA NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL ANTICORRUPCIÓN; la Ley 1712 de 2014; los Decretos 103 de 2015, 1081 de 2015, 124 de 2016; la Resolución MINTIC 3564 de 2015; Ley 1474 de 2011; Ley 1581 de 2012 y los Planes de Acción por un Congreso Abierto y Transparente, la Cámara de Representantes definió las siguientes actividades que materializan las estrategias de Transparencia activa, Transparencia pasiva, Instrumentos de gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad y Monitoreo del Acceso a la Información Pública de este componente.

Este componente comprende de cuarenta y un (41) tareas a desarrollar durante la vigencia 2023, las cuales muestran un porcentaje de cumplimiento de la siguiente manera: veinte seis (26) actividades del componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información se ejecutaron al 100%, con una ejecución del 92% una (01), con un cumplimiento del 83% una (01), con un nivel de desarrollo del 75% dos(02), se mantiene con un nivel de avance del 50% tres (03) ,y siete (07) representan un 0% de cumplimiento por parte de las oficinas responsables de las actividades a desempeñar durante dicha vigencia.

A continuación, se señalan cada una de las acciones a desempeñar:

Subcomponente		Actividades	PORCENTAJE DE AVANCE	
		Mantener actualizada la información publicada de los 6 grupos de datos abiertos publicados tanto en la página web de la Corporación como en el portal www.datos.gov.co Los 6 grupos de datos se relacionan a continuación:	75,3%	
	1.1.	Directorio de Honorables Representantes	100%	
Subcomponente 1		2. Instrumentos de Gestión de la Información Pública	33%	
Lineamientos de		Asistencia de los Honorables Representantes a las Sesiones Plenarias	83%	
Transparencia Activa	1.1.	4. Doce (12) Integrantes Unidades de Trabajo Legislativo de los Representantes a la Cámara/Libre nombramiento y Remoción, Contratistas.	100%	
		5. Ejecución presupuestal mensual detallada	92%	
		6. Asistencia de los Honorables Representantes a las Sesiones de Comisiones	43%	
	1.2.	Publicar cada 3 meses un informe que consolide el estado de avance de los Indicadores de Gestión	100%	



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

1.3.	Divulgar y socializar a través de correos electrónicos, intranet y/o página web de la Corporación, comunicados y mensajes de sensibilización sobre las categorías de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, según la matriz de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación.	100%
1.4	Actualizar en el sitio web sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos de los Congresistas. i. Nombres y apellidos completos ii. Extensión telefónica. iii. Correo institucional. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente).	100%
1.5	Actualizar en el enlace de Transparencia de la página Web de la Cámara de Representantes República, ítems competencia de la Unidad de Atención Ciudadana	100%
1.6.	Actualizar en el sitio web, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos: Los miembros de sus Unidades de Trabajo Legislativo: Nombres, Apellidos y correo institucional (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente).	100%
1.7.	Identificar al miembro de cada Unidad de Trabajo Legislativo que haya sido delegado por cada congresista en materia de: (i) Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (ii) Gobierno Abierto (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente).	100%
1.8.	Publicar la relación de viajes aéreos internacionales por congresista y presupuesto ejecutado mensualmente por concepto de tiquetes expedidos. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente).	100%
	Visibilizar en línea las transmisiones de las sesiones de las comisiones o plenarias en las que se discutan proyectos de ley o se realicen debates de control político, vía Streaming y/o en diferido. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente.	100%
1.9.	Visibilizar en línea la publicación de información sobre: (i) La Contratación pública adelantada por el ordenador del gasto, realizando la publicación de cada uno de los documentos que conforman la lista de chequeo.	100%
	(II) Informes mensuales sobre ejecución presupuestal.	100%
-	(III) Informes de las auditorías internas Actualizar dentro de la página web de la Corporación los links o	100%
1.10.	enlaces de Atención Ciudadana, Cámara para Niños y Contáctenos, que forman parte del menú de Servicios al Ciudadano.	50%
1.11.	Actualizar el Directorio de Información de Servidores Públicos y Contratistas incluyendo el tipo de contrato del servidor, contenido en el SIGEP (Categoría 3 Estructura orgánica y talento humano - Subcategoría 3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas de la Sección de Transparencia).	100%
		100%
1.12	Realizar notas internas socializadas a través de correo electrónico cumpliendo con las actividades delegadas por el supervisor para ser posteriormente publicadas.	0%



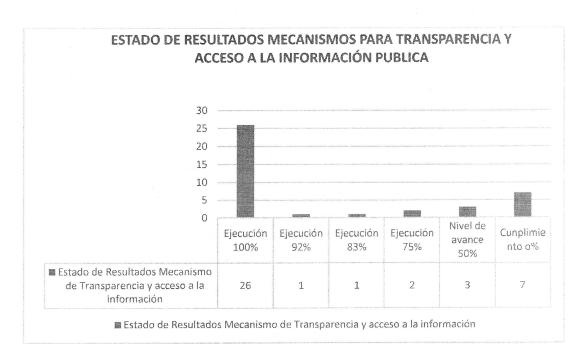
-	CÓDIGO	A-G.1-F03
	VERSIÓN	01-2015
	PÁGINA	1 de 1

	1.14	Realizar socializaciones sobre la importancia de mantener actualizados los datos abiertos, la importancia de abrir y reutilizar datos y el proceso de apertura de datos de la Cámara de Representantes	100%
	1.15	Divulgación de la ruta de acceso de los Datos Abiertos de la Cámara de Representantes a través de los diferentes medios de comunicación y difusión interna y externa de la Corporación (correo electrónico, intranet, página web, intranet, redes sociales, Noticiero NCR, canal del congreso, etc.). Motivado por el cambio de legislatura.	100%
	1.16	Actualizar el directorio de entidades, agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés relacionadas con la Cámara de Representantes.	0%
	1.17	Socialización del "Manual de Tratamiento de Datos Personales de la Cámara de Representantes", por el cambio de legislatura. El cual contiene las actuaciones comunes para la adecuada gestión del Tratamiento de Datos Personales dentro de la Cámara de Representantes, en las operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión. Así mismo sobre las actividades propias de la actualización y reporte de incidentes de seguridad de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos –RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.	100%
	1.18	Divulgar y socializar comunicados y / o Mensajes de sensibilización sobre Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública. Esto se hará a través de los diferentes medios de comunicación y difusión interna y externa de la Corporación (correo electrónico, intranet, página web, redes sociales, Noticiero NCR).	100%
	1.19	Promover el uso de canales de comunicación interna	100%
	1.20	Publicar en la Página Web el Link de registro de intereses privados de los Representantes a la Cámara y su publicación en Gaceta.	0%
	1.21	Publicar el perfil de los Representantes a la Cámara en la página web en la sección "Representantes".	100%
	1.22	Realizar acciones para incentivar el derecho a la participación democrática en temas legislativos desde los territorios, según Resolución 1331 de 2017.	0,0%
	1.23	Capacitar junto a la Red de Lenguaje Claro Colombia a los funcionarios sobre la importancia del lenguaje claro en el trámite legislativo	0%
Subcomponente 2	2.1.	Realizar y publicar informes trimestrales de derechos de petición que incluyan estadísticas y análisis	75%
Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.2.	Realizar y publicar reportes trimestrales con las solicitudes de acceso a la información pública.	75%
Subcomponente 3	3.1	Aplicar las TRD a los archivos de gestión y las TRD y TVD al archivo central.	0%
Elaboración instrumentos de gestión de la Información	3.2	Recuperar, restaurar, digitalizar, conservar y custodiar el archivo histórico.	0%
Subcomponente 4	4.1	Generar mensajes dirigidos a grupos de interés	100%
Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.2.	Planear y estructurar la información con cobertura inclusiva	100%



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

	5.1.	Actualizar mínimo dos veces al año en la página web de la Corporación, la matriz de autodiagnóstico de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 desarrollada por la Procuraduría General de la Nación PGN	100%
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información	5.2.	Requerir cada cuatro meses a los jefes de las dependencias de la Corporación para que adelanten las gestiones necesarias para mantener actualizada la información mínima obligatoria determinada en los artículos 9º, 10º y 11º de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos Reglamentarios y en la Matriz de Autodiagnóstico de la PGN.	100%
	5.3.	Promover el uso de la Encuesta de Satisfacción sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Representantes que está dispuesta en el pie de página del portal web institucional.	100%



OBSERVACION: En el Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Actividad 1.1. Mantener actualizada la información publicada de los 6 grupos de datos abiertos publicados tanto en la página web de la Corporación como en el portal www.datos.gov.co, se evidencia que hay un cumplimiento muy bajo debido a que la información solo se actualiza en la página web de la entidad mas no en el portal de datos abiertos del Estado.



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

6. SEXTO COMPONENTE: <u>INICIATIVAS ADICIONALES: ESTRATEGIA DE MANEJO DE</u> CONFLICTO DE INTERESES

En cumplimiento con las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción, Código Único Disciplinario y Conflictos de Interés, la Cámara de Representantes adiciona a su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, el componente de Iniciativas Adicionales, una estrategia del manejo de los conflictos de interés dentro de la Entidad a implementar durante la vigencia 2023, con el propósito de fortalecer los conceptos de manejo de interés y de minimizar las situaciones potenciales de riesgos de corrupción que contengan este componente.

Este componente está conformado por doce (12) actividades. con un nivel de ejecución del 100% se reportan nueve (09), con un nivel de avance del 50% una (01) y se reportan con un 0% de cumplimiento dos (02). por parte de las oficinas responsables de las actividades a desempeñar durante dicha vigencia 2023.

A continuación, se señalan cada una de las acciones a desempeñar:

Etapa		Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
	1.	Definir Lineamientos para la Gestión Preventiva	100%	Revisado el correo se verifico que el 26 de octubre se envió la matriz de autodiagnóstico conflicto de intereses para su diligenciamiento
	2.	Actualización de cargos y funciones relacionadas con Conflicto de Intereses	50%	Frente al seguimiento realizado a la identificación de los cargos susceptible de Conflicto de intereses. Envían el listado de los cargos, pero no se realizó la publicación.
Planeación y Orientación	3	Lineamientos para la Gestión Preventiva	0%	Revisada la información se evidencia que no se publicó la política de conflicto de intereses, la actividad que gestionaron fue una campaña sobre Integridad por tal razón la actividad se encuentra incumplida.
	4.	Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad	100%	Una vez se revisa la información suministrada se evidencia el cumplimiento de las campañas ¿Sabías qué? y la invitación a participar llevadas a cabo el 11 de julio, 3 de octubre y 21 de diciembre
	5		100%	Campañas realizadas y publicadas

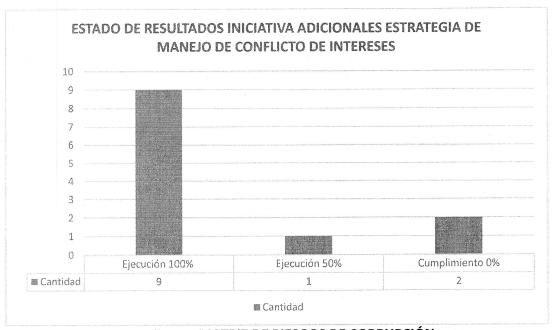


CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1
	VERSIÓN

5.1	Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad		La actividad se encuentra cumplida, se revisan evidencias. La actividad se encuentra cumplida,
5.2	T defices y deficiations de la Efficiació	100%	se revisan evidencias.
6	Armonización de controles frente a declaraciones de conflicto de intereses en los procesos contractuales generales y de UTL		Procedimiento realizado
7	Elaboración del procedimiento para el manejo y declaración de Conflicto de Interés	100%	Procedimiento realizado
8	Aprobación del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de intereses	100%	Soporte del correo electrónico enviado a la Oficina de Planeación y Sistemas solicitando gestionar la aprobación por el comité encargado del Procedimiento de conflicto de Intereses.
9	Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y contratistas de la Entidad	100%	Las campañas de sensibilización sobre conflicto de intereses, se encuentran ejecutadas en los tiempos establecidos
10.	La Oficina Coordinadora de Control Interno hace seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, incluyendo contratistas	100%	La actividad se encuentra cumplida en los dos semestres



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
	9
PÁGINA	1 de 1
	Α.
	i 1



II. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La matriz de riesgo de corrupción cuenta con veinticuatro (24) Riesgos de Corrupción identificados, de los cuales:

Seis (06) actividades se encuentran con porcentaje de cumplimiento del 33%

Ocho (08) actividades con cumplimiento del 100%.

Tres (03) actividades con cumplimiento del 66%.

Siete (07) actividades se encuentran en estado de incumplimiento:

- 1. Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.
- 2. No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.
- 17. Posibles riesgos de conflicto de Intereses.
- 19. Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.
- 20. Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal para programación de PAC).
- 22. Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

seleccionadas para el proceso de contratación, informe de actividades y soportes para cobros.

- 23. Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos.
- 25. Vulnerabilidad en los Activos de Información de la Cámara de Representantes.

Nombre de Proceso		Riesgo	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y	1	Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.	0%	Actividad incumplida
Prensa)	2	No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.	0%	Actividad incumplida
Rendición de Cuentas	3	Incumplimiento de la realización de la Audiencia Pública.	100%	Actividad cumplida acorde al segundo informe cuatrimestral
(Presidencia)	4	Pérdida de credibilidad y de la imagen de la Corporación ante la ciudadanía.	100%	Actividad cumplida acorde al segundo informe cuatrimestral
Legislativo (Secretaría General)	5	No publicación de los formatos de conflictos de intereses en la página web: www.camara.gov.co	100%	Actividad cumplida acorde al segundo informe cuatrimestral
Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)	6	Posible pérdida documental denuncia, expediente, pruebas, resoluciones, anexos y autos para dilatar los procesos y lograr el vencimiento de términos y la prescripción de los mismos.	33%	No se entregan las evidencias.
	7	Debilidades en los controles de seguridad y custodia de documentos y expedientes.	66%	No se reportan evidencias para el tercer cuatrimestre
	8	Exceso de poder.		No se reportan
	9	Decisiones ajustadas al interés particular.	66%	evidencias para el tercer
Gestión Jurídica y Contractual	11	Tráfico de influencias. Deficiencia durante el seguimiento y control de los contratos.	33%	cuatrimestre No se reportan evidencias para el tercer cuatrimestre
	12	No acreditar la existencia de la necesidad de contratación o estudios previos superficiales.	33%	No se reportan evidencias para el tercer cuatrimestre
	13		33%	



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

		Inadecuada verificación de la idoneidad y/o experiencia del perfil a contratar en los estudios previos.		No se reportan
	14	Contratación sin el lleno de los requisitos exigidos del perfil a contratar y el cumplimiento de las condiciones de los proponentes.		evidencias para el tercer cuatrimestre
	15	Intereses personales por parte de funcionarios de la Cámara de Representantes.	33%	No se reportan evidencias para el tercer
	16	Inadecuado proceso en la vinculación contractual.	Action a service and a service	cuatrimestre
	17	Posibles riesgos de conflicto de Intereses.	0%	Actividad incumplida
	18	Publicación extemporánea de procesos contractuales.	33%	No se reportan evidencias para el tercer cuatrimestre
	19	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.	0%	Actividad incumplida
Gestión Financiera	20	Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal para programación de PAC).	0%	Actividad incumplida
	21	Exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios suscritos como apoyo a los procesos de la Dependencia.	100%	No se reportan evidencias para el tercer cuatrimestre
Gestión Talento Humano	22	Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas seleccionadas para el proceso de contratación, informe de actividades y soportes para cobros.	100%	No se reportan evidencias para el tercer cuatrimestre
	23	Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos.	0%	Actividad incumplida
División de Servicios 24		Pago de facturas sin requisitos de caja menor.	100%	Actividad cumplida acorde al segundo informe cuatrimestral
Gestión de las TIC 25		Vulnerabilidad en los Activos de Información de la Cámara de Representantes.	0%	Actividad incumplida
Control Interno	26	No advertir posibles situaciones que deriven en actos de corrupción.	100%	La actividad se encuentra cumplida



CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

III. RECOMENDACIONES

- 1. Se debe realizar un monitoreo permanente, teniendo en cuenta los tiempos establecidos, para evitar la materialización del riesgo.
- 2. Revisar y ajustar de ser el caso las actividades propuestas, frente a la unidad de medida, y los indicadores establecidos sean coherentes, para lograr un mejor seguimiento y verificación.
- 3. Se recomienda a los líderes de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
- 4. Se indica a los líderes de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan anticorrupción de la entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
- 5. Se resalta la importancia por parte de los líderes en llevar a cabo el seguimiento de las observaciones de mejora que puedan presentarse, para con ello poder mitigarlos en un periodo corto de tiempo.
- 6. Se recomienda remitir la información en los términos de oportunidad y calidad.

APROBACIÓ	N DEL INFORME DE SEGUIMIENT	0
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO	JEFE OFICINA COORDINADOR DE CONTROL INTERNO (OCCI)	
NIDIA CLEMENCIA HERNÁNDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	Widial Hewanshy B
ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	Juno & Define P.